

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN No. 06 EN VALOR Y PLAZO AL COMPONENTE DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7740092 DE 2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y QS1 S.A.S

OBJETO: ADICIONAL N° 06 EN VALOR Y PLAZO AL COMPONENTE DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7740092 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y QS1 S.A.S CUYO OBJETO ES: “SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y OTROS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DEMÁS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER”, así:

NUMERO DEL CONTRATO PRINCIPAL	CO1.PCCNTR.7740092 DE 2025	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	3 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	QS1 S.A.S	PLAZO CONTRATO PRINCIPAL	8 MESES 23 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (NUMERO)	\$894.917.384	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (LETRAS)	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE
FECHA DE INICIO	17 DE ABRIL DE 2025	FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025
N° CDP	25-00266 25-00267 25-00353	FECHA DEL CDP DEL CONTRATO PRINCIPAL	24 DE FEBRERO DE 2025 24 DE FEBRERO DE 2025 12 DE MARZO DE 2025
N° RP	25-01511 25-01512 25-01513	FECHA DEL RP DEL CONTRATO PRINCIPAL	4 DE ABRIL DE 2025

ADICIONAL N. 01 EN VALOR COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
VALOR DEL ADICIONAL N. 01 (NÚMEROS)	\$59.076.000	VALOR DEL ADICIONAL N. 01 (LETRAS)	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE
N° CDP	25-01181	FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 1	24 DE OCTUBRE DE 2025
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. 01	FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2025

ADICIONAL N. 02 EN VALOR Y PLAZO COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL			
VALOR DEL ADICIONAL N. 02 (NÚMEROS)	\$44.360.013	VALOR DEL ADICIONAL N. 02 (LETRAS)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRECE PESOS MCTE (\$44.360.013)
N° CDP	25-01482 26-00022	FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 2	23 DE DICIEMBRE DE 2025 08 DE ENERO DE 2026
PLAZO DEL ADICIONAL No. 2	31 DÍAS	FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICIONAL N. 02	30 DE ENERO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	No. 02	FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025

ADICIONAL N. 03 EN VALOR Y PLAZO COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL			
VALOR DEL ADICIONAL N. 03 (NÚMEROS)	\$85.000.000	VALOR DEL ADICIONAL N. 03 (LETRAS)	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE
N° CDP	26-00205	FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 3	28 DE ENERO DE 2026

PLAZO DEL ADICIONAL No. 3	60 DÍAS	FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICIONAL N. 03	31 DE MARZO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	No. 03	FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN	28 DE ENERO DE 2026

ADICIONAL N. 04 EN VALOR COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
VALOR DEL ADICIONAL N. 04 (NÚMEROS)	\$90.969.705	VALOR DEL ADICIONAL N. 04 (LETRAS)	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE
N° CDP	26-00303	FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 4	11 DE FEBRERO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. 04	FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026

ADICIONAL N. 05 EN VALOR COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
VALOR DEL ADICIONAL N. 05 (NÚMEROS)	\$8.086.196	VALOR DEL ADICIONAL N. 05 (LETRAS)	OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE
N° CDP	26-00367	FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 5	9 DE MARZO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. 05	FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN	12 DE MARZO DE 2026

En común acuerdo con el contratista, el día veinticuatro (24) de marzo de 2026, por parte del municipio, **JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL**, en su calidad de Secretario General y de las TIC y Ordenador del Gasto, debidamente delegado para la contratación, así mismo en calidad de contratista QS1 S.A.S, a fin de precisar las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El municipio de Piedecuesta celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.7740092 de 2025 suscrito con el proveedor QS1 S.A.S, cuyo objeto es “SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y OTROS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DEMÁS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER”, con un plazo inicial de 8 meses 23 días, hasta el 30 de diciembre de 2025 y posteriormente, una prórroga hasta el 31 de marzo de 2026.
2. Que el contrato incluye dos componentes o sectores de prestación del servicio, como son: i) dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal y ii) instituciones educativas oficiales, sobre lo cual el objeto del contrato es el mismo, pero las dinámicas de prestación del servicio e incluso la fuente de financiación es diferente, por lo cual cada componente tiene unos aspectos particulares a considerar.
3. Que el 28 de octubre de 2025, se realizó el primer adicional por valor de \$59.076.000, valor que tenía como propósito (conforme a necesidad) cubrir el acompañamiento del personal operativo de aseo para el componente aseo instituciones educativas, de acuerdo con la finalización del calendario académico escolar.
4. Que 24 de Diciembre de 2025, se realizó el segundo adicional para continuar con el componente de aseo general de las instalaciones y dependencias del Municipio; el mismo se distribuyó así: i) Por valor de \$4.360.013 con los cuales se garantizaría el servicio del 28 al 31 de diciembre de 2025, y ii) por valor de \$40.000.000 que garantizarían el servicio por el mes de enero de 2026, para lo cual, se tramitó ante el Concejo Municipal de Piedecuesta, autorización de vigencias futuras ordinarias conferidos a través del Acuerdo Municipal 079 del 5 de noviembre de 2025 y que posteriormente fueron respaldados con el CDP 26-00022. En este adicional, se indicó de manera expresa que en la presente vigencia se ajustaría el valor unitario del servicio (por persona), de acuerdo con lo que aumentara en porcentaje del salario mínimo legal mensual vigente por parte del Gobierno Nacional.

5. Que, una vez conocido el aumento del salario mínimo legal mensual vigente, expedido por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, esto es, un porcentaje equivalente a 23.19% con el aumento del auxilio de transporte componente integral del SMLMV; el valor mensual de cada operario, resultó en \$4.043.098, valor que comprende todos los impuestos, estampillas, el AIU y el IVA sobre el AIU, así:

VR UNITARIO * MES	AIU	IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA * MES
3.967.711	396.771	75.387	4.043.098

6. Que, el 28 de enero de 2026, el municipio procedió a realizar la adición No. 3 del contrato, exclusivamente para el componente de aseo de las dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal, el cual, según el presupuesto adicionado (\$85.000.000), la prestación del servicio alcanzaría hasta el 31 de marzo de 2026.

7. Que, 12 de febrero de 2026, por solicitud que hiciera la Secretaría de Educación, se realizó la adición No. 4 para el componente de aseo colegios, el cual, según el presupuesto adicionado \$90.969.705, la prestación del servicio alcanzaría hasta el 31 de marzo de 2026, con el acompañamiento, en su momento, de 15 personas u operarios del servicio de aseo, distribuidos según necesidad.

8. Que, el 12 de marzo de 2026, se recibió nuevamente por parte de la Secretaría de Educación, solicitud de adición presupuestal y aumento del personal para el componente instituciones educativas oficiales, el valor solicitado correspondió a \$8.086.196 y la cantidad de personal requerido se aumentó en 4 operadores, por el termino de 15 días desde el 16 al 30 de marzo de 2026.

9. Que, a la fecha, por parte de la Secretaría General y de las TIC, se requiere adicionar en valor y plazo, el componente de aseo general de las instalaciones y dependencias del Municipio, el valor solicitado corresponde a **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$56.000.000)** así:

VR UNITARIO INCLUIDO IVA * MES	CANTIDAD DE PERSONAS DEPENDENCIAS MUNICIPIO	PLAZO ADICIONADO	VR TOTAL POR PERSONA	VALOR TOTAL POR EL SERVICIO DE LAS 10 PERSONAS	VALOR DISPONIBLE PARA CUBRIR HORAS EXTRAS	VALOR TOTAL A ADICIONAR PARA EL COMPONENTE DE ASEO GENERAL
\$4.043.098	10	1 mes 10 días Desde el 01 de abril a 10 de mayo de 2026	\$5.390.797	\$53.907.970	\$2.092.030	\$56.000.000

10. Que, a la fecha y dentro de un balance formal de ejecución, se tiene que ya se realizó y presentó por parte del contratista, nueve cuentas de cobro por valor de \$954.251.632 equivalente a un 80.7% de ejecución, tal como se puede evidenciar en el Secop II.

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FVE 3584	26/05/2025 2:13 AM (UTC -5 horas)	26/06/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)	57.805.700 COP	58.904.008 COP	58.904.008 COP	Aprobado
Pago 002	FVE 3648	1/07/2025 9:53 AM (UTC -5 horas)	14/07/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)	145.695.402 COP	148.463.615 COP	148.463.615 COP	Aprobado
Pago 003	FVE 3758	22/08/2025 3:53 AM (UTC -5 horas)	10/09/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	98.431.073 COP	100.301.263 COP	100.301.263 COP	Aprobado
Pago 004	FVE 3808	16/09/2025 11:29 AM (UTC -5 horas)	8/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	139.321.821 COP	141.968.936 COP	141.968.936 COP	Aprobado
Pago 005	FVE 3838	6/10/2025 4:20 AM (UTC -5 horas)	16/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	154.973.522 COP	157.918.019 COP	157.918.019 COP	Aprobado
Pago 006	FVE 3906	7/11/2025 3:10 AM (UTC -5 horas)	12/12/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	148.214.079 COP	151.030.147 COP	151.030.147 COP	Aprobado
Pago 007	FVE 4025	12/12/2025 4:38 AM (UTC -5 horas)	29/01/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	78.263.292 COP	79.750.295 COP	79.750.295 COP	Aprobado
Pago 008	FVE 4045	27/12/2025 10:42 AM (UTC -5 horas)	4/02/2026 11:00 AM (UTC -5 horas)	80.734.305 COP	82.268.257 COP	82.268.257 COP	Aprobado
Pago 009	FVE 4047	30/12/2025 7:54 AM (UTC -5 horas)	17/02/2026 11:00 AM (UTC -5 horas)	33.019.717 COP	33.647.092 COP	33.647.092 COP	Aprobado

11. Que, en atención de lo anterior y en consideración a las necesidades iniciales del presente contrato, el cual, se viene ejecutando en debida forma; se requiere una nueva adición tanto en valor como en plazo, para los dos componentes instituciones educativas y las dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal, la cual, tiene como propósito continuar con el servicio y así, se pueda tramitar el nuevo proceso de selección en la presente vigencia. No obstante, se adelantará el presente sobre el componente de las instalaciones de la alcaldía municipal, el cual, tiene a la fecha su debido respaldo presupuestal. El valor estimado de la presente adición, corresponde a CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$56.000.000) respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 26-00417 del 24 de marzo de 2026 que en términos de plazo de ejecución iría desde el 01 de abril al 10 de mayo de 2026 para un total de un (1) mes diez (10) días de plazo adicional.
12. Que la administración cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-00417del 24 de marzo de 2026.
13. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, con el presente adicional no se supera el 50% del valor inicial del contrato.

En virtud de lo anterior;

SE JUSTIFICA:

PRIMERO: ADICIONAR en valor el presente contrato, en el componente de dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal, en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$56.000.000)**, incluido todos los impuestos, AIU y el IVA sobre el AIU, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

SEGUNDO: El valor total del contrato incluida la presente adición es de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.238.409.298)**.

TERCERO: ADICIONAR en plazo el presente contrato, hasta el día 10 de mayo de 2026.

CUARTO: Quedan vigentes y son aplicables al presente adicional las demás cláusulas pactadas en el contrato que aquí se adiciona, salvo aquellas expresamente modificadas o las que le sean contrarias a lo que aquí se pacta.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, en la ciudad de Piedecuesta, el día veinticuatro (24) de marzo de 2026.

(Firmado electrónicamente Secop II) JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC ORDENADOR DEL GASTO	(Firmado electrónicamente Secop II) QS1 S.A.S CONTRATISTA
--	--

Proyectó: Henry Quiroga Ávila
Abogado CPS - SGTIC